# Acta de Visita

| | |
|---|---|
| Centro | : **CP LA SERENA** |
| Director | : **Carlos Navarro Herrera** |
| Correo electrónico | : **carlosh.navarro@gendarmeria.cl** |
| Dirección | : |
| Región | : **Coquimbo** |

## Inicio Acta de Visita

### Datos generales

| N| Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Fecha Visita | **26/04/2018** |
| 2 | Fecha Visita Anterior | **19/10/2017** |
| 3 | Hora inicio visita | **15:40** |
| 4 | Hora término visita | **17:00** |
| 5 | Nombre Centro | **Complejo Penitenciario de La Serena** |
| 6 | Dirección | **Huachalalume sin nnúmero** |
| 7 | Comuna | **La Serena** |
| 8 | Año Construcción | **2006** |
| 9 | Fono | **512 558461** |
| 10 | Fecha de emisión de informe | **10 de mayo 2018** |
| 11 | Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango | **Alexis Espinoza/Coronel** |
| 12 | Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango | **Mario Alarcon/Sargento** |

### Integrantes de la comisión

| N| Nombre | Institución | Firma |
|---|---|---|---|
| 13 | Yasna Roas | Defensoría Penal | |
| 14 | Karen Damke | Poder Judicial | |
| 15 | Antonio Alvarez | Corporación Gabriela Mistral | |

| N° | Nombre | Institución | Firma |
|---|---|---|---|
| 16 | Juan Pablo Torrejon | Ministerio Público | |
| 17 | Sandra Corvalan | Seremia de Justicia y DDH | |
| 18 | Felipe Rioseco | Seremia de Justicia y DDHH | |
| 19 | | | |
| 20 | | | |
| 21 | | | |
| 22 | | | |
| 23 | | | |
| 24 | | | |
| 25 | | | |
| 26 | | | |

## I Factor Población y capacidad.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción. | No existe sobrepoblación, tan sólo había 4 jóvenes en la sección. |
| 2 | En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación? | No aplica |
| 3 | Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección. | Los criterios de distribución están dado por 1 joven por celda. Se debe reiterar observación que se ha planteado en otras visitas, en orden a que la infraestructura de la sección no permite realizar una segregación cumpliendo los |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | | parámetros de la Ley 20.084, puesto que existe un único espacio común en el que convergen todos los jóvenes, con independencia de su perfil, nivel delictual, edad, entra otras. |
| 4 | Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes. | Sección juvenil solo es para varones |
| 5 | Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual. | En la actualidad no existen criterios de segmentación para la población transgénero |
| 6 | En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família? | No corresponde |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | No existe sobrepoblación |
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | No existe claridad respecto a procedimientos en caso de recibir población transexual o transgénero. De hecho, en el evento de producirse la llegada de una persona transgénero, ni gendarmería, ni el equipo técnico tienen conocimiento de cómo abordarán tal situación, ni se aprecia, en la entrevista con profesionales de la misma gestiones o preocupación en orden a prepararse para el evento de que ello pudiera producirse, limitándose la respuesta a señalar que no han llegado, que no existen capacitaciones o lineamientos de parte de las jefaturas en tal sentido, sin que sea posible apreciar gestión o motivación por relevar y evidenciar esta necesidad. Un segundo aspecto que llamó la atención, dice relación con que dado que la infraestructura de la sección no permite realizar una segregación cumpliendo los parámetros de la Ley 20.084, puesto que existe un único espacio común en el que convergen todos los jóvenes, con independencia de su perfil, nivel delictual, edad, entra otras, tampoco se aprecian gestiones, requerimientos o peticiones dirigidas a la autoridad competente con el objeto de poder relevar y buscar una solución a ésta deficiencia de la sección, la que ha quedado desplazada a un segundo plano por la falta de equipo licitado para intervenir la sección, situación que al haber sido resuelta, se espera pueda volver a adquirir importancia para el jefe técnico de la sección con el objeto de gestionar lo que corresponda ante la autoridad penitenciaria correspondiente. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el período. | Definir o pedir definición de protocolos de acción, en el nivel de decisión que corresponda, para el caso de recibir población LGTBI Gestionar ante la autoridad correspondiente la necesidad de que la sección cuente con una infraestructura adecuada para poder cumplir los criterios de segregación que mandata la ley 20.084 |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se mantiene las observaciones planteadas en la visita anterior referidas a los protocolos de acción en caso de recibir personas transexuales o transgénero |

## II Factor Personal y dotación.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención. | En la actualidad existen seis funcionarios uniformados de Gendarmería, un Jefe de Sección y un Jefe técnico. Además, al día de la visita se había instalado, hace un par de semanas, el nuevo equipo licitado, el que cuenta con 7 profesionales, 3 de ellos a jornada completa en la sección. |
| 2 | Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención. | Jefe sección y Jefe técnico jornada de lunes a viernes en horario de 8:30 a 17:18 horas 3 Funcionarios de trato directo 24 por 48 horas 3 funcionarios de trato directo 21 por 24 horas Profesionales del proyecto jornada de lunes a viernes de 8:30 a 17:18 horas |
| 3 | En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa: | No se aprecian falencias en relación a la organización de turnos |
| 4 | Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección? | Para el 2018 se encuentra desarrollando proceso de capacitaciones al personal de la Sección. |
| 5 | Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género. | Personal de la sección no trabaja con mujeres, por lo que no han hecho capacitaciones en tal sentido. |
| 6 | Señale aspectos favorables a considerar. | Al momento de la visita no se evidencias problemas de dotación. Se encuentra instalado el equipo de intervención licitado que tendrá una duración de 2 años, una mejora respecto de visitas anteriores ya que permite dar cierta continuidad a la intervención, si bien no la óptima. Ya que debe asegurarse al estabilidad, permanencia y continuidad de la intervención y que acorde a lo conversado con los jóvenes saben que ello impacta en sus procesos penales. |
| 7 | Señale aspectos negativos a considerar. | Es frecuente la rotación en el personal de la sección juvenil. En particular, ha llamado la atención a la comisión, que en el último año han ocupado el cargo de Jefes Técnicos de la sección 3 funcionarios, incluso quien actualmente desempeña tal función, indicó estaba en forma temporal ocupando tal puesto. |
| 8 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Evitar su rotación, particularmente del Jefe Técnico de la Sección Juvenil. Velar para que la continuidad temporal del equipo licitado (2 años) se traduzca efectivamente en una continuidad de la intervención en beneficio de los jóvenes. |
| 9 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se avanzó en la continuidad temporal del equipo de intervención licitado, de uno a dos años. Se da respuesta así a una observación histórica de la CISC. Se espera que esto impacte positivamente en la continuidad de la intervención. Además, dado que en la sección hay 4 jóvenes, y tan sólo contando el programa licitado intervienen con 7 profesionales, se estima en la próxima visita poder comenzar a |

| N° | Pregunta | Respuesta |
| --- | --- | --- |
| | | visualizar los efectos de la intervención realizada. |

## III Factor Infraestructura y Equipamiento.

| N° | Pregunta | Respuesta |
| --- | --- | --- |
| 1 | ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. | Debido al contrato de concesiones se informa que no se puede implementar segmentación en la Sección juvenil dado que los espacios no son modificables. A la fecha existe segmentación en celdas-dormitorios no así en espacios comunes ni de recreación. |
| 2 | Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección. | Al momento de la visita las condiciones de habitabilidad y limpieza son aceptables, en comparación a otras visitas, sin embargo, el responsable de la Sección Juvenil indica que la higiene es óptima. Se estima que con el tiempo funcionarios e internos normalizan situaciones que no son del todo óptimas, como excusados con sarro, muros y pisos de baños poco higiénicos a la vista, falta de llaves en baños del patio etc. La CISC solicitó abrir un espacio común que se mantenía con llave y según se informó se ocupó en algún momento como sala taller. Al ingresar la sala se encontraba sucia y se utilizaba como una especie de bodega, en su interior había una mesa de juego (tenis de mesa) y restos de materiales, a simple vista inservibles. El espacio se encontraba evidentemente sin uso. Espacio subutilizado a criterio de la CISC Comedor en buenas condiciones de higiene. El espacio donde se entrega alimento (se trae desde otro sector) estaba siendo lavado al momento de llegar la CISC al interior de la sección juvenil. El patio, no tiene un techo o lugar protegido donde los jóvenes puedan protegerse, del sol, la lluvia el rocío o la humedad, constituye un elemento dignificante el poder entregar a los jóvenes un espacio con las características adecuadas para poder cumplir su sanción. De la misma forma se reitera la necesidad de que los jóvenes cuenten con agua caliente para duchas en sus dormitorios, no se comprende por la CISC que en la licitación hecha al recinto no se haya contemplado esta situación, más aún, no se comprende que pese al tiempo transcurrido y las observaciones realizadas en año precedentes, no se aprecien gestiones tendientes a dar una solución a ésta observación. Espacio de visitas en buenas condiciones. |
| 3 | ¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre. | No cuenta con agua caliente, sí con suministro eléctrico. La falta de agua caliente es una observación histórica de la CISC, hasta la fecha no resuelta. La explicación para esto se fundamenta en que el Complejo Penitenciario es una cárcel concesionada nueva, su diseño estructural y arquitectónico fue definido antes de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | | (RPA), por tanto, nunca estuvo proyectada la sección juvenil en el diseño original. Con la entrada en vigencia de la Ley RPA se dispuso el funcionamiento de esta sección en el lugar que hoy ocupa, no obstante, la red de agua caliente para este sector del Complejo nunca estuvo en el proyecto de construcción. En consecuencia, no se consideró en las bases de licitación y por tanto, no es exigible a la empresa concesionaría. Los encargados de la Sección Juvenil han informado a la CISC que sería de alto costo introducir una mejora de este tipo, implicaría además resolver temas administrativos complejos por el tema de bases de licitación y concesión del Complejo Penitenciario, no obstante lo cual, parece relevante que Gendarmería de Chile, asuma un rol más activo en la búsqueda de una solución a ésta observación, toda vez que existen fondos regionales a los que se podría postular con el objeto de cubrir estos costos, lo anterior es de suyo relevante, teniendo en consideración que con la actual situación Chile está incumpliendo acuerdos internacionales y, normativa interna que está vigente. |
| 4 | ¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa. | La sección no cuenta con agua caliente. El equipamiento en cuanto a mobiliario cubre las necesidades básicas de los jóvenes. Existe un espacio de taller subutilizado y sucio. El patio carece de un espacio techado o protegido en el que los jóvenes puedan protegerse del frio, la humedad o el calor, el patio carece de todo mobiliario en el que los jóvenes puedan sentarse, salvo el suelo, donde la Comisión pudo constatar se encontraban sentados. |
| 5 | Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente. | No aplica.Se observa que ante la necesidad de dar cumplimiento a penas por mujeres con hijo o hijas menores de 2 años, no exista un espacio en el CP Huachalalume, lo que implica un desarraigo familiar ante el traslado a otros penales. Debe aplicarse perspectiva de género, protección a la maternidad y la lactancia y derechos humanos ante tal necesidad. |
| 6 | Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes. | La enfermería en la sección juvenil se encuentra en buenas condiciones. |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | La sección cuenta con espacio suficiente para poder efectuar adecuaciones y mejoras que permitan propender al cumplimiento efectivo de la ley de RPA. |
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | No hay solución en cuanto a disponer de agua caliente en duchas para los jóvenes. Se insiste en indicar que esto no se puede resolver por un problema de la concesión. Los baños y su limpieza no se encuentran en condiciones que permitan decir que se está dando un trato digno a los jóvenes. La limpieza de los dormitorios no debería de quedar exclusivamente entregada a cada habitante de su habitación, y mucho menos |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | | a los insumos de limpieza que puedan entregarles o llevar los familiares de los internos cuando realizan visitas, lo que además supone una suerte de desresponsabilización tanto de la Concesionaria como de Gendarmería, esta última responsable por la custodia en condiciones dignas de los jóvenes de la sección. La falta de espacios techados o protegidos en el patio de la sección, la falta de mobiliario siquiera para sentarse en el patio de la sección, son todos elementos que preocupan a la CISC, sobre todo considerando que si lo que se desea es poder promover la reinserción y rehabilitación de los jóvenes, ello se consigue, con intervenciones diferenciadas y especializadas, pero antes y primeramente, tratándolos con toda la dignidad y respeto que su condición de persona les inviste. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Solicitar a quien corresponda sanitizar baños y duchas de la sección juvenil, es necesario una limpieza más profunda de la que los jóvenes y al parecer la Concesionaria realiza. Que la unidad técnica de Gendarmería que corresponda, avance en una solución definitiva para que los jóvenes cuenten con agua caliente en duchas, estudiar costos, condiciones de ejecución, plazos involucrados etc. y reportar a la instancia de decisión que corresponda para ser considerada. Que la unidad técnica de Gendarmería que corresponda, avance en una solución definitiva para que los jóvenes cuenten con un espacio techado o cubierto del patio y mobiliario en este, estudiar costos, condiciones de ejecución, plazos involucrados etc. y reportar a la instancia de decisión que corresponda para ser considerada. Atender y tener proyectado espacios y protocolos que permitan tener actividades con cumplimiento del plan de intervención y derecho a la igualdad material, en caso de ingreso de jóvenes LGTBI |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se mantiene observación respecto a la falta de agua caliente en duchas. |

## IV Factor Seguridad.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia | Plan de emergencia se programó consejo técnico los días 26/04/18 y 27/07/2018 En caso de emergencia personal de servicio da cuenta a Jefe interno y quien solicita Apoyo a GARP y BIG. |
| 2 | Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo). | Estas se encuentran operativas puesto que se encuentra en la prestación de Servicio del contrato de concesiones. |
| 3 | Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red | A simple vista operativas , están en el plan de mantenimiento del contrato de Concesiones. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos). | |
| 4 | ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)? | Si existen vías de escapes, dados por salida de reacción primaria y la vía de transito Común. |
| 5 | ¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto. | No se ha realizado simulacro en el año en curso. Se informa que la próxima semana tendrá lugar reunión en materia de emergencia para definición de fechas. |
| 6 | Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice. | Existen procedimientos que están normados en la Resolución exenta 3315 que aprueba manual de funcionamiento de las secciones juveniles. |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | Existencia de procedimientos |
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | No existe planificación de simulacros al momento de la visita CISC |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Definir fechas de simulacro de emergencia, más aun considerando que hay un equipo nuevo de intervención y por tanto hay nuevas dinámicas y rutinas que podrían cambiar el ritmo en caso de evacuación. Capacitar al equipo de intervención en materia de Seguridad y Emergencia del SP Sección Juvenil. |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se mantienen condiciones de funcionamiento básicamente porque son las exigencias y obligaciones de la empresa Concesionaria. |

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado. | Existen actas de comisión disciplinaria. |
| 2 | ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado. | Existe registro actualizado de los jóvenes en el sistema interno. |
| 3 | Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias? | Elementos prohibidos, fabricación de elementos corto punzantes. |
| 4 | De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? | Se aplica la suspensión de actividades recreativas por 30 días. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves. | |
| 5 | En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo. | Actualmente no existen jóvenes segregados. |
| 6 | ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección. | No se observa |
| 7 | ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles? | No se observa |

## Convivencia

| | Pregunta | Número |
|---|---|---|
| 1 | Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales. | No se evidencian problemas de este tipo al momento de la visita |
| 2 | Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios. | Se realiza la contención del grupo GARP y conforme a ello se restablece el orden y Control del personal de la sección |
| 3 | Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). | No se cuenta con una celda de separación, sin embargo en casos críticos de separación Se ocupa sala de visita, ya que cuenta [redacted] y servicios higiénicos. |
| 4 | Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta. | No se han presentado. No se aprecia trabajo previo de sensibilización y conocimiento a los jóvenes de la sección respecto de éstas temáticas. |
| 5 | Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto? | No aplica |
| 6 | De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual | No se observan al momento de la visita. No existe según lo informado y observado a simple vista jóvenes población-minorías sexuales. No |

| | Pregunta | Número |
|---|---|---|
| | y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta. | obstante se deja constancia de que no existe un trabajo previo de sensibilización con los jóvenes en orden a promover el respeto y convivencia con minorías. |
| 7 | De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección? | No se evidencia al momento de la visita conflictos en el interior de la sección. |
| 8 | En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta. | Al no tener ni haber recibido a la fecha población penal que corresponda a minorías sexuales ni otros grupos no existen protocolos de acción. Actuación para la ley que se indica. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 9 | Señale aspectos favorables a considerar. | La población es reducida, lo que puede facilitar el percibir situaciones de discriminación. |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | Al no tener población penal que corresponda a minorías sexuales no se tiene un protocolo de acción. Pese a que se ha insistido en visitas anteriores en la necesidad de actuar en forma proactiva en términos de que exista un protocolo de acción al efecto. Tampoco se han generado capacitaciones o procesos de sensibilización de la población de la sección frente a las minorías, lo que parece relevante como mecanismo preventivo de conductas discriminatorias. |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Activar protocolos existentes cuando correspondan Diseñar o solicitar protocolos de acción según corresponda para el caso de recibir población de minorías sexuales. Trabajar en la sensibilización de los jóvenes de la sección frente a las minorías. |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior. | No hay avances en cuanto a contar con protocolos para población de minorías sexuales. |

## VI Factor Salud.

### Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

| N° | Pregunta | Si/No |
|---|---|---|
| 1 | Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias. | Si |
| 2 | Disponibilidad periódica de enfermeros/as. | Si |
| 3 | Disponibilidad periódica de médicos. | Si |
| 4 | Disponibilidad de atención odontológica. | Si |
| 5 | Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico. | Si |
| 6 | Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones. | Si |
| 7 | Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección. | Si |

| N° | Pregunta | Si/No |
|---|---|---|
| 8 | Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación. | Si |
| 9 | Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario. | No |
| 10 | La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa. | Existe una enfermería con todos los requerimientos para el desarrollo de actividades. Todos los días asiste un paramédico para suministrar medicamentos a los jóvenes que los requieren según prescripción médica. |
| 11 | ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud. | Existen dichas coordinaciones que se encuentran en el marco del contrato de Concesiones. |
| 12 | ¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia? | Conforme al contrato de concesiones existe atención psiquiátrica de urgencia. |
| 13 | ¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa. | Existe coordinación en el trabajo que se desarrolla, sin embargo no existe un protocolo de trabajo. |
| 14 | La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención? | Todos los antecedentes quedan registrados en la ficha clínica que posee cada joven. Como paciente de la unidad de salud. |
| 15 | Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección. | El joven es derivado a la unidad se salud, es revisado por un médico general quien a través de interconsulta lo deriva a psiquiatra, conforme a la disponibilidad de horas es como accede el joven. |
| 16 | En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA? | Sí, según lo informado. |

## Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

| N° | Pregunta | Si/No |
|---|---|---|
| 17 | ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección? | No |
| 18 | De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes? | No |
| 19 | ¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?. | Esta información es llevada por el personal de salud conforme al contrato de Concesiones. |
| 20 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones. | Sí, dos jóvenes han concurrido al hospital de la serena, el primer caso concurre a control médico por perdida de un ojo en una fuga desde el CIP CRC e instalación de prótesis Ocular. El segundo joven concurre a control médico por herida de bala al ingreso de la sección. |
| 21 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica | Por prescripción médica de hospital dos jóvenes |

| N° | Pregunta | Si/No |
|---|---|---|
| | primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice. | han sido controlados en la evolución de lesiones que traían al ingreso a la sección |
| 22 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice. | No han recibido atención de urgencia. |
| 23 | ¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses? | La unidad de salud lleva un registro de toda la población penal que intenta suicidarse. |
| 24 | ¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo. | Esta situación es pesquisada por profesionales de Gendarmería de Chile o del proyecto de intervención, conforme a esto los jóvenes son derivados al hospital penal para tratamiento y controles. |
| 25 | ¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses? | No se han registrado fallecimientos en el periodo indicado. |
| 26 | ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal. | No se han realizado derivaciones. |
| 27 | ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice | El control se efectúa conforme a controles que se desarrollan por tratamientos Farmacológico. |
| 28 | Señale aspectos favorables a considerar. | Se encuentra instalado equipo psicosocial a través de proyecto licitado. En etapa inicial. Es necesario planificar con tiempo las licitaciones para dar continuidad al trabajo de equipo psicosocial, dada la relevancia e impacto en el cumplimiento de las penas, como en la reinserción social. |
| 29 | Señale aspectos negativos a considerar. | Existe coordinación en el trabajo que se desarrolla, sin embargo no existe un protocolo de trabajo entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención) |
| 30 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Desarrollar protocolos de trabajo entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención) |
| 31 | Observaciones en relación a la visita anterior. | EL proyecto licitado se encuentra en periodo de instalación y tendrá una duración de 2 años, esto se considera un avance significativo para la CISC, dado que la falta de continuidad de la intervención fue un tema observado en forma reiterada. Es necesario planificar con tiempo las licitaciones para dar continuidad al trabajo de equipo psicosocial, dada la relevancia e impacto en el cumplimiento de las penas, como en la reinserción social. |

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE). | Conforme a la ley 20084 los jóvenes acceden a educación en modalidad alumnos libres ya que no pueden asistir a la escuela penal. Según se informó el proyecto de intervención cuenta con un profesional psicopedagogo quien cumplirá la finalidad de apoyar la modalidad libre. |

## Educación formal

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones. | Existe a través de exámenes libres para Sección Juvenil. Si bien existe escuela al interior del CP para la población adulta, por razones de separación y segregación establecidas por ley, no puede asistir al mismo espacio educativo. |
| 2 | En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres. | La metodología aplicada es la de educación con exámenes libres. |
| 3 | Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad. | El proyecto de intervención se asumiría apoyo educativo para alumnos con exámenes libres. |
| 4 | Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado. | No, el proyecto de intervención se encontraba en proceso de instalación. En todo caso, la oferta consistiría en apoyar a los jóvenes en su proceso de enseñanza con exámenes libres. |
| 5 | Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección. | No se observó actividad escolar. |
| 6 | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta. | No observado |
| 7 | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos? | En la actualidad no hay jóvenes en esa categoría. |
| 8 | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos? | No existe una propuesta para el egreso de los jóvenes de la sección. |
| 9 | ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos | No hay programas del Ministerio dado que no hay escuela, sólo modalidad de exámenes libres. |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | programas, ¿a qué se debe? | |

## Talleres

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos. | Proyecto licitado en etapa de instalación, según lo planificado la oferta de talleres serían taller laboral, taller tiempo libre, taller diferenciado, taller fomento lector. |
| 2 | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros). | Profesionales del proyecto de intervención de la sección juvenil. |
| 3 | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos? | De acuerdo al plan de intervención individual. |
| 4 | ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos? | No existen requisitos, sin embargo debe estar propuesto en Plan de intervención Individual. |
| 5 | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo). | Proyecto en etapa de instalación al momento de la visita. No se ha iniciado actividad de talleres. |
| 6 | ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. | No hay talleres en funcionamiento, proyecto de intervención en etapa de instalación |
| 7 | ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. | No hay talleres en funcionamiento, proyecto de intervención en etapa de instalación. |
| 8 | ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta. | No hay talleres en funcionamiento, proyecto de intervención en etapa de instalación. |

## Capacitaciones

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos. | Conforme a la evaluación de los jóvenes y planes de intervención es cómo se gestiona cursos de capacitación vía SENCE y se hace a través del proyecto de intervención. Actualmente el proyecto en etapa de instalación. |
| 2 | Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas? | No hay por el momento. Proyecto en etapa de instalación. |
| 3 | Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación? | Actualmente no se imparten capacitaciones, proyecto en etapa de instalación. En general todas las capacitaciones son certificadas por ser |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | | SENCE. |
| 4 | Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas? | Actualmente no se imparten capacitaciones. |
| 5 | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección? | SENCE, Proyecto de intervención para jóvenes de la sección. |
| 6 | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas? | No existen. |
| 7 | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo. | No hay capacitaciones. |
| 8 | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo. | No hay capacitaciones. |
| 9 | ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron. | No hay capacitaciones al momento de la visita. |
| 10 | ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron. | No hay capacitaciones al momento de la visita |
| 11 | ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación. | No hay capacitaciones al momento de la visita. El principal problema es la poca continuidad del equipo de intervención en la Sección Juvenil, instancia que es la responsable de articular espacios de capacitación. Se espera que ahora que el proyecto estará 2 años se pueda resolver en alguna medida esta situación. |
| 12 | ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta. | Ninguno |

## Cuestiones formativas generales

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | ¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio? | No hay jóvenes que hagan uso de beneficios. |
| 2 | ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, | Según se informa practicaron en algún momento actividades de acondicionamiento físico, deportivas, recreativas. No obstante, al momento |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | instalaciones, tiempo diario destinado al efecto. | de la visita los jóvenes se encontraban sin actividad deportiva ni de otro tipo. |
| 3 | Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste. | No es posible observar la pertinencia de la oferta formativa, equipo de intervención en proceso de instalación, sin actividades en desarrollo por el momento |
| 4 | Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación. | Al momento de la visita se observó 2 mesas de tenis de mesa, una a disposición de los jóvenes en el patio y otra nueva sin uso en el espacio ocupado como bodega. Existe una sala taller sin uso y al parecer por un espacio prolongado de tiempo por el polvo acumulado que se observó. Existe un espacio de biblioteca y libros a disposición. |
| 5 | Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes. | Jóvenes sin rutina. |
| 6 | Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta. | Existe un espacio de biblioteca en las dependencias de atención de los profesionales. Los libros se usan según demanda espontanea, no asociados a oferta formativa. Se espera que la instalación del proyecto de intervención potencie esta área. |
| 7 | De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta. | El proyecto de intervención se encuentra en etapa de instalación, las coordinaciones apuntan a esta etapa del proceso. |
| 8 | De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta. | La llegada del proyecto de intervención es para la CISC un elemento clave, dado que permitirá activar planes de intervención y definir rutinas. Han existido en la sección juvenil espacios de tiempo prolongados sin un trabajo sistemático de intervención, situación que se ha reiterado en el tiempo y que ha observado esta Comisión. |
| 9 | Señale aspectos favorables a considerar. | Licitación del proyecto de intervención por 2 años y no 1 como había sido la constante. |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | Nuevamente la instalación del proyecto de intervención se realiza avanzado el año, esto trae como consecuencia falta de continuidad en la intervención e inexistencia de rutina diaria en favor de la reinserción. Del mismo modo llamó la atención a la Comisión el hecho de que los Planes de Intervención se dijera habían sido construidos por los profesionales de Gendarmería que laboran en la sección, si bien ello puede ser bueno en el entendido de dar continuidad, el trabajo del equipo licitado no puede agotarse en la simple ejecución de éste plan, el mismo debe de ser revisado, ajustado y co-construido por dicho equipo a partir de la |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | | intervención con los jóvenes. Además, se hace presente la necesidad de construir un plan diferenciado, adecuado a las necesidades de cada uno de los jóvenes, llamó la atención a la comisión que el diagnóstico de 3 de las carpetas revisadas, de 4, fuera idéntico en las 3 carpetas, por lo mismo, se insiste en la necesidad de que el equipo de profesionales multidisciplinario licitado trabaje en definir diagnósticos e intervenciones focalizadas a las necesidades de cada jóven. No se aprecia una intervención sistémica de parte de Gnechi como institución, pues todo depende del equipo de gestión local, el que a su vez se apoya en los equipos licitados. Se hace necesaria una visión global de parte de Gendarmería en orden a trabajar en forma más activa y propositiva en temáticas que promuevan la reinserción efectiva de parte de los jóvenes de la sección. Los jóvenes solicitan oferta formativa que les permita generar dividendos económicos atendida que algunos ya tienen obligaciones parentales. Siendo un elemento motivacional que debe ser atendido al proporcionar la oferta |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Dar inicio a la brevedad a los procesos de intervención La CISC considera importante que los planes de intervención definidos por GENCHI y que serán aplicados por el proyecto licitado, sean ajustados según necesidad y evolución de cada joven y no se consideren como herramientas estáticas de trabajo. |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se da por cumplida la observación de la CISC en cuanto a ampliar el tiempo de duración del proyecto licitado de 1 a 2 años. No obstante esta comisión insiste en que la instalación del proyecto se realiza muy avanzado el año, por tanto, se continúa observando la falta de continuidad de la intervención, lo que impacta de modo nocivo en el cumplimiento del plan de intervención y en la reinsecion social. |

## VIII Factor Alimentación.

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Describa cómo funciona el sistema de alimentación. | La alimentación se encuentra enmarcado en contrato de concesiones. |
| 2 | ¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista? | Sí |
| 3 | ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario? | De acuerdo a lo informado sí |
| 4 | ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa. | No observado |
| 5 | ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias? | Si, desayuno, almuerzo y cena y colación nocturna. |
| 6 | Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con | No se observa |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as). | |
| 7 | Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren. | Al momento de ingresar la CISC a la sección juvenil, se estaba limpiando el espacio donde llega y se distribuye los alimentos, comedores en buenas condiciones. |
| 8 | Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados. | La CISC llega en horario distinto a la entrega de alimentos, no es posible verificar esta situación. |
| 9 | Señale aspectos favorables a considerar. | El tema de alimentación está cubierto por empresa Concesionada, lo que da mayor certeza de cumplimiento dado que está sujeta a mayor control y a multas por incumplimiento. |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar. | Falta acceso a fichas clínicas para ver correspondencia entre estado de salud y minutas alimentarias. |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Definir protocolos de coordinación en el contexto salud para asegurar que la dieta corresponda a las necesidades de alimentarias de los jóvenes. |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior. | EL joven que requería de prótesis ocular recibió la atención correspondiente. |

## IX Factor Tratamiento de drogas

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes. | Intervención a cargo de equipo de proyecto licitado. |
| 2 | ¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían? | Proyecto de intervención en etapa de instalación |
| 3 | De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes. | Proyecto de intervención en etapa de instalación |
| 4 | El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre. | Proyecto de intervención en etapa de instalación |
| 5 | El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud. | Proyecto de intervención en etapa de instalación |
| 6 | Señale aspectos favorables a considerar. | Proyecto de intervención en etapa de instalación |
| 7 | Señale aspectos negativos a considerar. | Interrupción del proceso de intervención, falta de continuidad, proyecto de intervención recién en etapa de instalación. |
| 8 | Señale observaciones y/o recomendaciones | Definir plan de intervención según diagnóstico |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| | para el periodo. | que se realice para cada joven. Con el objetivo de conocer en mayor profundidad el trabajo en materia de tratamiento de droga, la CISC solicita al responsable técnico de la sección informar cómo se abordará el consumo de drogas según los distintos niveles de complejidad que presenten los jóvenes. |
| 9 | Observaciones en relación a la visita anterior. | El problema identificado con anterioridad consistía en la falta de continuidad del trabajo , situación que se mantiene pero que se espera resolver con la llegada del nuevo equipo de intervención |

## X Factor Comunicación y visitas

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 1 | Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas. | Sala destinado exclusivamente para la visita. |
| 2 | De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas? | Sí |
| 3 | De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas. | Existe sala de visita amplia en atención a la cantidad de jóvenes actualmente en el centro y tiene acceso a baños. No obstante, no ofrece mucha privacidad, dado que un sala única. |
| 4 | Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena. | No observado |
| 5 | Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios. | Existen cerca de la sala de visitas. |
| 6 | Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué. | No |
| 7 | Señale aspectos favorables a considerar. | Sin observaciones |
| 8 | Señale aspectos negativos a considerar. | Falta privacidad en el espacio de atención. |
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Continuar promoviendo la comunicación con los jóvenes y sus abogados |

| N° | Pregunta | Respuesta |
|---|---|---|
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se mantiene la recomendación de promover permanentemente la comunicación de los jóvenes con sus abogados. En cuanto a situaciones de autoaislamiento, en esta visita no se evidenció. No existen al momento de la visita situaciones que motivaran el autoaislamiento. |